

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, le invita a hacer parte del

REGISTRO VOLUNTARIO PARA LA VISIBILIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN COLOMBIA

#LaDiversidadCuenta

- Para acceder, ingrese a la página web del DANE (<https://bit.ly/3QJRiEB>) y dedique **5 minutos** a responder unas preguntas sobre información personal.
- Con ello se producirá información estadística más robusta que permita diseñar políticas públicas y programas que respondan a las necesidades y derechos de la población LGBTQ+.
- Comparta el enlace de este registro con su red de contactos.
- Para participar en el registro debe tener 18 años o más.
- El registro estará disponible desde el 26 de junio hasta el 15 de agosto de 2022.

————— **¡La visibilidad estadística es muy importante!** —————

¿Cuál es el objetivo del Registro?

Conformar una base de datos con información sobre orientación sexual e identidad de género de la población en Colombia, con el fin de seleccionar una muestra balanceada de personas a quienes se enviará una encuesta especializada al correo electrónico suministrado y generar estadísticas que permitan seguir avanzando hacia el reconocimiento de la diversidad sexual y de género en los datos estadísticos oficiales y hacia la generación de información más completa para la toma de decisiones.

El registro es el primer paso de un proceso que tiene las siguientes fases:

- 1. Registro Voluntario:** recolección de información básica y datos de contacto de la población.
- 2. Selección de muestra:** se revisarán los datos recolectados y se seleccionará una muestra de personas, que estará balanceada por características poblacionales para, en la siguiente fase aplicar una encuesta especializada.
- 3. Aplicación de encuesta especializada:** enviaremos un enlace con la encuesta detallada a los correos electrónicos de las personas de la muestra seleccionada.

La encuesta especializada será construida con base en las necesidades de información identificadas y mediante un proceso colaborativo que recibirá los comentarios de múltiples actores de sociedad civil y sectores público y privado, convocada por el DANE. La encuesta

registrará información sobre situaciones de vida de la población LGBTI+, incluyendo temáticas como acceso a educación, trabajo, salud, bienestar subjetivo, percepciones en salud mental, violencia, discriminación, entre otros.

¿Por qué está realizando el DANE este tipo de mediciones?

El DANE es la entidad encargada de **producir información estadística oficial** que describe la realidad económica, social y ambiental del país.

En línea con su misión, el DANE ha venido incluyendo la identificación de la orientación sexual e identidad de género en varias operaciones estadísticas (entre ellas, la Gran Encuesta Integrada de Hogares, la encuesta más grande del país).

Lo anterior en cumplimiento del mandato sobre "eliminar la invisibilidad estadística de poblaciones que han sido históricamente discriminadas", incluido en el **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022** (capítulo *Equidad en la Diversidad*). Además, se han tenido en cuenta las experiencias nacionales, y de otros países, en la implementación de estas mediciones.

La invisibilidad estadística contribuye a la discriminación.

¿Qué información pide el Registro?

- Datos de identificación como nombre y número de documento.
- Datos de contacto: correo electrónico para enviar encuesta posteriormente y el número de celular (opcional) para enviar recordatorios.
- Orientación sexual e identidad de género.
- Localización geográfica.

¿Por qué se pregunta por el número de identificación (cédula)?

- Para evitar registros duplicados.
- Para evitar que se registren personas con identidad falsa.
- Para hacer posible la integración de fuentes de datos al interior del DANE y construir mejores estadísticas sobre la población LGBTI+.

¿Por qué se pregunta por el celular?

Para poder realizar recordatorios, a manera de mensaje de texto, a las personas que sean seleccionadas en la muestra de la encuesta especializada. Sin embargo, este dato es de carácter voluntario.

¿Por qué se pregunta por la localización geográfica y lugar de residencia?

Para poder construir una muestra de personas no sesgada y que represente a la población del territorio nacional. Sin embargo, la dirección de residencia se proporciona de manera opcional.

¿Por qué un registro/encuesta virtual?

En la medida en que en entornos presenciales y al interior de los hogares y espacios públicos se presentan actitudes discriminatorias en razón de la identidad de género y la orientación sexual, que pueden generar situaciones de riesgo para las personas LGBTI+, es importante recolectar información especializada en un entorno que garantice dos condiciones:

- **Privacidad:** que nadie esté escuchando o viendo los datos que se proporcionan a la autoridad estadística.
- **Informante directo:** que cada persona solo proporcione los datos sobre sí misma.

Por esto, se considera que el acceso virtual es una alternativa idónea para construir, de manera colaborativa y voluntaria con la sociedad, un panorama estadístico que se necesita en el país.

¿Quién va a tener acceso a la información personal?

Nadie podrá acceder a los registros de información de ninguna persona particular. Los datos serán procesados internamente y anonimizados para garantizar su privacidad. Solo se publicarán agregados estadísticos y microdatos debidamente anonimizados de acuerdo con los protocolos vigentes.

*De acuerdo con la Ley 79 de 1993 de reserva estadística, artículo 5 “los datos suministrados al DANE no podrán darse a conocer al público ni a las instituciones educativas u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas, sino únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual.” Los datos sensibles suministrados serán recolectados y destinados para el cumplimiento de fines estadísticos conforme a lo prescrito en el literal e) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, es decir teniendo en cuenta que sobre mis datos se tomaran medidas conducentes a la supresión de identidad.

¿Por qué solo pueden registrarse personas de 18 años y más?

Porque las personas menores de edad deben tener consentimiento informado de sus padres para proporcionar esta información a la autoridad estadística.

¿Qué información estadística oficial existe actualmente sobre diversidad sexual y de género en Colombia?

Algunos avances se presentan a continuación:

1. Colombia ya cuenta con indicadores de mercado laboral para la población LGBT

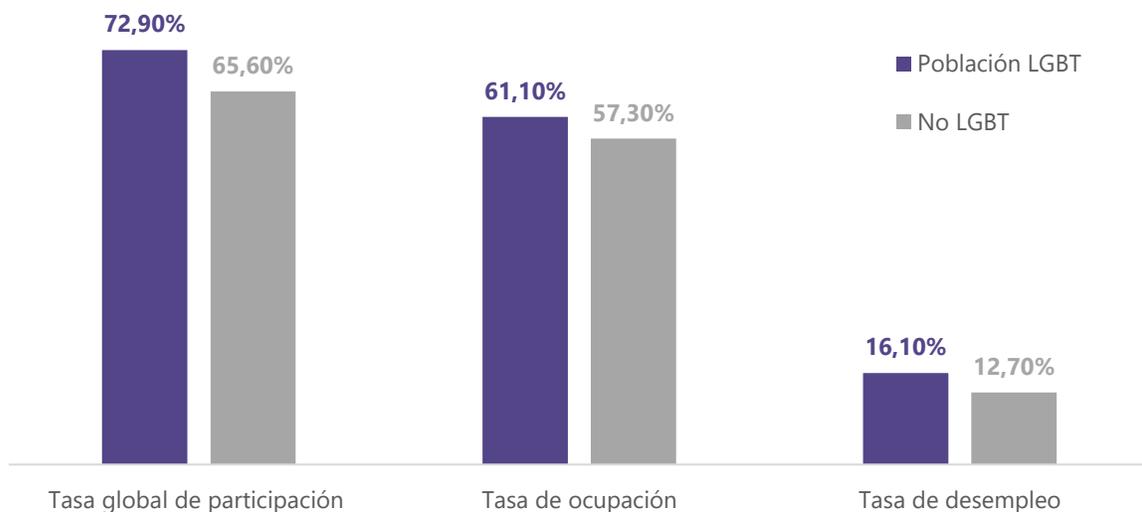
Gracias a la inclusión de preguntas de orientación sexual e identidad de género en la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, se estima que:

- Hay aproximadamente 501 mil personas LGBT en Colombia.
- 61% de ellas están ocupadas en el mercado laboral.

Indicadores principales de Mercado Laboral, porcentajes

Población LGBT y no LGBT

Año móvil mayo 2021-abril 2022

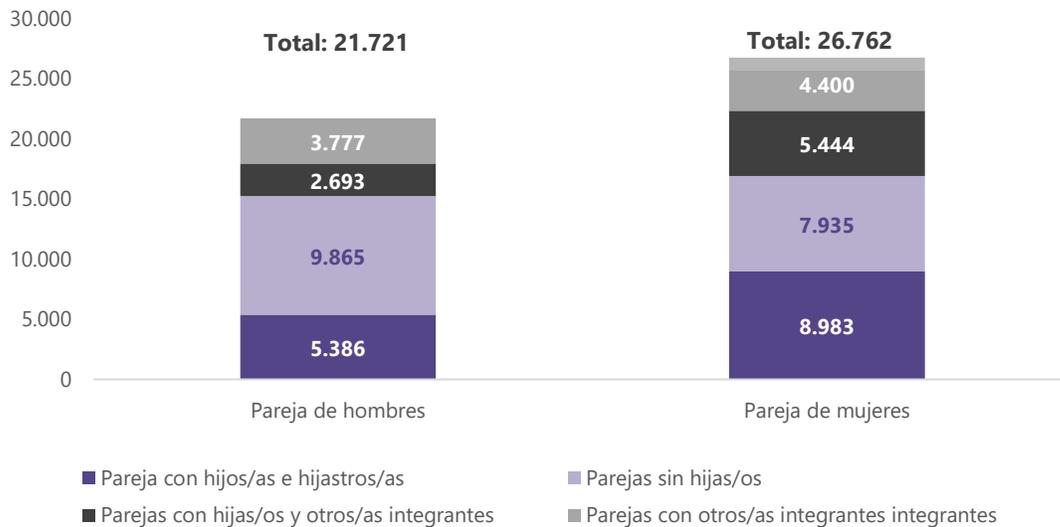


Fuente: DANE, GEIH. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-lgbt>

2. Los estudios poscensales reconocen a las familias diversas:

En 2022 se publicó un estudio poscensal sobre los hogares con parejas del mismo sexo que residen juntas, con información del Censo Nacional de Población y vivienda. En este estudio se identificaron 48 mil parejas:

Número de parejas conformadas por personas del mismo sexo en los hogares en Colombia, según presencia de hijas, hijos, y otras personas integrantes del hogar Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018



Fuente: DANE, UNFPA, CNPV 2018. Link del estudio: https://www.dane.gov.co/files/censo2018/estudios-poscensales/09-sociedad_parejas_del_mismo_sexoColombia.pdf

3. Además, las preguntas sobre orientación sexual e identidad de género han sido incluidas en otras encuestas:
- Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares).
 - Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).
 - Encuesta de Uso de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA).
 - Encuesta de Cultura Política (ECP).

A pesar de los avances en las mediciones de la diversidad sexual y de género, aún se tienen necesidades de información por cubrir. Por esto, es necesario implementar una encuesta especializada y construir un Registro Voluntario para seleccionar a la población a quienes se aplicará dicha encuesta.

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



/DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



@DANE_Colombia